



**Comisión Estatal de Procesos Internos
Chihuahua**

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL EN COYAME DEL SOTOL, CHIHUAHUA, ELECTOS COMO REPRESENTACIÓN DE LA MILITANCIA PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN RESPECTIVOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafos 1 y 3; 23, inciso c); 25, incisos a) y f); 34, párrafo 2, inciso c); 39, incisos c), d) y e) y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 66, fracción VIII; 143, 144, 158, 159, 165 al 171, fracciones I, II, V, VI, VII y VIII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; así como las disposiciones de la normatividad intrapartidaria contenida en los artículos 1, 2, 11, 14, 18 al 22, 25, fracción I, y 31 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5, 7, 12, 15 al 22, 27, 92 al 95 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; la Base Vigésima Novena de la Convocatoria expedida el once de Octubre de 2021 por el Comité Directivo Estatal para normar el proceso para la integración del Consejo Político Municipal para el periodo estatutario 2022-2025; artículo 16 del correspondiente Manual de Organización expedido el once de Octubre de 2021 por la Comisión Estatal de Procesos Internos; así como en las demás disposiciones relativas aplicables; y,

CONSIDERANDO

Que el Partido Revolucionario Institucional es una entidad de interés público en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con registro legal ante las autoridades competentes;

Que el artículo 39, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos ordena que, los Estatutos de los partidos políticos prevean los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus órganos directivos, así como sus funciones y en consecuencia, la existencia de una asamblea nacional o equivalente, que será la máxima autoridad del Partido y de un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del Partido con facultades de supervisión y en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

Que el Consejo Político Municipal es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a su respectiva asamblea, y son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes en el ámbito de su municipalidad; y que sus integrantes durarán en funciones tres años, salvo en el caso de que termine antes la representación que los incorporó en el Consejo;

Que en consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional ha procedido al desarrollo de las acciones Estatutarias orientadas a la conformación de los Consejos Políticos Municipales para el periodo estatutario 2022-2025 y para esos efectos, el Comité Directivo Estatal expidió el once de Octubre de 2021 la Convocatoria a miembros, militantes, cuadros, dirigentes, sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados del Partido Revolucionario Institucional para que participen en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal de COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, para el periodo estatutario 2022-2025;



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Base Tercera de la Convocatoria mencionada en el considerando que antecede, el once de Octubre de 2021 la Comisión Estatal de Procesos Internos expidió el Manual de Organización para el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes de los Consejos Políticos Municipales del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 158 y 169 de los Estatutos y la Base Segunda de la citada Convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar los procesos internos que norma dicha Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar que durante el desarrollo se observen los principios rectores de certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, electos como representación de la militancia, por lo que la Comisión Estatal creó el Órgano Auxiliar en el municipio de COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, y la estructura de apoyo que consideró necesaria para el desarrollo de sus funciones, privilegiando el sistema de organización municipal y seccional del Partido y estableció en el Manual de Organización sus correspondientes domicilios;

Que la Dirigencia y la Secretaría de Organización del Comité Municipal de COYAME DEL SOTOL, en ejercicio de sus atribuciones, procedieron oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales en COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, agrupados en planilla para ser electos como representación de la militancia de acuerdo a los términos de los Estatutos, Convocatoria y Manual de Organización, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

Que la Secretaría de Organización del Comité Municipal de COYAME DEL SOTOL, en ejercicio de sus atribuciones, procedió oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los cuadros distinguidos del Partido que deben de integrarse en su momento como Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de COYAME DEL SOTOL por la vía estatutaria, no electiva, en términos de las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 144 de los Estatutos, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

En cumplimiento de lo dispuesto por la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria aludida, los sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados por medio de sus respectivas dirigencias, remitieron en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos, los expedientes de la especie de cada proceso electivo, indicando las y los Consejeros Políticos Municipales electos como propietarios y sus respectivos suplentes, para integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de COYAME DEL SOTOL por la vía estatutaria, no electiva;

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales por la vía de Presidentes de Comités Seccionales Propietarios a que se refieren las fracciones XII y V del artículo 144 de los Estatutos de conformidad con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización, se efectuaron en tiempo y forma, a fin de integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de COYAME DEL SOTOL por la vía estatutaria, no electiva;



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales Propietarios y Suplentes electos como representación de la militancia del municipio de COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, se realizaron las acciones de acreditación y dictaminación de procedencia sobre los expedientes individuales en conformidad, tiempo y forma con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización;

Que el Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos Municipio de COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, una vez que recibió de las dirigencias e instancias ya invocados los expedientes correspondientes a los procesos electivos y de designación de las y los Consejeros Políticos Municipales a que se refiere el artículo 144 de los Estatutos, ejerciendo sus atribuciones de instancia con facultad para declarar el proyecto de validez del proceso que nos ocupa, procedió al estudio caso por caso de todos los expedientes referidos en los anteriores considerando verificando el cumplimiento de la normatividad intrapartidaria, procedió finalmente a emitir el proyecto de validez y acreditamiento pertinente de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de COYAME DEL SOTOL registrados en planilla y electos como representación de la militancia, cuyo documento acompaña el presente resolutivo.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, equidad y definitividad que rigen su actuación, esta Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, adopta el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la validez del proceso de elección de la planilla de militantes para ser Consejeras y Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en el municipio de COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, electos como representación de la militancia por el período estatutario 2022-2025 según los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido, y cuyos nombres forman parte del anexo único de esta declaratoria de validez.

SEGUNDO. Se reconoce la integración de la planilla de militantes como candidatos a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, electos como representación de la militancia en la jornada interna del Partido celebrada de acuerdo a la Convocatoria y Manual de Organización respectivos, y se declara la procedencia de su registro en estrados digitales del Partido que los acredita como miembros del Consejo Político Municipal del Partido Revolucionario Institucional electos como representación de la militancia en el municipio de COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, con base en las relaciones de nombres que se consignan en su anexo único y respectivo, aquí enlistados.

TERCERO. Se solicita al Secretario Técnico informe en términos normativos y estatutarios a la Comisión Nacional de Procesos Internos y las áreas correspondientes del Comité Ejecutivo Nacional, sobre los resolutivos y alcances de este Dictamen.

CUARTO. Se solicita al Secretario Técnico de esta Comisión Estatal de Procesos Internos, que efectúe la acreditación en los estrados digitales del presente Dictamen de Validez de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de COYAME DEL SOTOL, Chihuahua, electos como representación



**Comisión Estatal de Procesos Internos
Chihuahua**

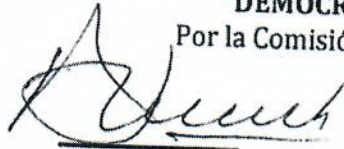
de la militancia, en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en Chihuahua www.prichiuhua.org.mx conforme a lo dispuesto por las anteriores disposiciones. Asimismo, se le solicita informe de tal evento a la dirigencia del Comité Municipal interesado.

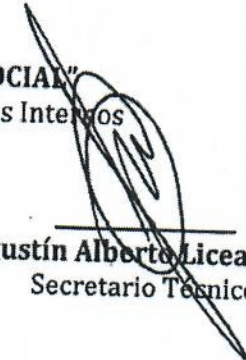
TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y publicación en los estrados digitales del Comité Directivo Estatal, a través de la página de internet del Partido en el Estado de Chihuahua www.prichiuhua.org.mx, por lo que se remite este acuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos para su publicación digital en la página de referencia.

Dado en la ciudad de Chihuahua, del Estado de Chihuahua, por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, a los 11 días del mes de Marzo de 2022.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos


Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente


Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

ANEXO ÚNICO

ACUERDO DEL ÓRGANO AUXILIAR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE COYAME DEL SOTOL, CHIHUAHUA, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES REPRESENTATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 144 DE LOS ESTATUTOS.

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATER NO SUPLENTE
COYAME DEL SOTOL	PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	DANIEL	TORRES	RAMIREZ			
COYAME DEL SOTOL	SECRETARIA GENERAL CDM	ESTATUTO	YADIRA	HERNANDEZ	RODRIGUEZ			
COYAME DEL SOTOL	PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	ILSE GISSEL	TORRES	CORONADO			
COYAME DEL SOTOL	SINDICO	ESTATUTO	JOSE VICENTE	TOVAR	JUAREZ			
COYAME DEL SOTOL	REGIDOR	ESTATUTO	ARTURO	CARRASCO	MARTINEZ			
COYAME DEL SOTOL	REGIDORA	ESTATUTO	LUZ ALEJANDRA	MARTINEZ	CHAIRES			
COYAME DEL SOTOL	REGIDOR	ESTATUTO	FRANCISCO	GONZALEZ	GARAY			
COYAME DEL SOTOL	REGIDORA	ESTATUTO	ALBA ROSA	RICO	BAILON			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

COYAME DEL SOTOL	REGIDOR	ESTATUTO	DANIEL	TORRES	RAMIREZ			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	SERGIO	ALVAREZ	NIETO			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	RODOLFO	GALLARDO	ASTORGA			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	JESUS	RAMOS	BAEZA			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	NEMECIO	RAMIREZ	RAMIREZ			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE CDM		MIGUEL ANGEL	GUTIERREZ	GUILLÉN			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	JESUS JAVIER	BAEZA	MEDRANO			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	RAQUELINA	CERVANTES	CARRILLO			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	JUVENAL	PRIETO	SANCHEZ			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	ANTONIO	QUIÑONEZ	FLORES			
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	MARTHA	QUIÑONEZ	JUAREZ	JAIME	RAMOS	ESTRADA
COYAME DEL SOTOL	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	FLORENCIO	RODRIGUEZ	CALANCHE			
COYAME DEL SOTOL	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	JAVIER	LEYVA	QUIÑONEZ			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

COYAME DEL SOTOL	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	DORA LILIA	QUIÑONEZ	JUAREZ		
COYAME DEL SOTOL	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ALBA ROSA	RICO	BAILON		
COYAME DEL SOTOL	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	GREGORIO	ROMERO	PADRON		
COYAME DEL SOTOL	ICADEP	ESTATUTO	ROSARIO ISELA	MARQUEZ	LICON		
COYAME DEL SOTOL	ICADEP	ESTATUTO	JORGE ERBEY	SOTO	QUIÑONEZ		
COYAME DEL SOTOL	CNC	ESTATUTO	MA DEL CARMEN	GUILLEN	NUÑEZ		
COYAME DEL SOTOL	CNC	ESTATUTO	JOSE	GARCIA	GALINDO		
COYAME DEL SOTOL	CNC	ESTATUTO	LILIANA	GUTIERREZ	GUILLEN		
COYAME DEL SOTOL	CNC	ESTATUTO	SAUL ALEJANDRO	GUTIERREZ	GUILLEN		
COYAME DEL SOTOL	CNC	ESTATUTO	LUIS FERNANDO	LUJAN	MARTINEZ		
COYAME DEL SOTOL	CNC	ESTATUTO	DOMINGO ENRIQUE	NIETO	OLIVAS		
COYAME DEL SOTOL	CNC	ESTATUTO	LIDIA	PEREZ	RAMOS		

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

COYAME DEL SOTOL	CNC	ESTATUTO	JESUS JOSE	VALENZUELA	PRIETO			
COYAME DEL SOTOL	CNOP	ESTATUTO	FRANCISCO JAVIER	BAEZA	NIETO	LEONARDO	LOPEZ	MOLINA
COYAME DEL SOTOL	CNOP	ESTATUTO	FRANCISCO	DIAZ	MORALES	ADOLFO	NIETO	MARQUEZ
COYAME DEL SOTOL	CNOP	ESTATUTO	BEATRIZ	MEDRANO	CAMPOS			
COYAME DEL SOTOL	CNOP	ESTATUTO	SANTA ISABEL	RAMIREZ	AGUILAR	MA DEL SOCORRO	ORTEGA	PRIETO
COYAME DEL SOTOL	CNOP	ESTATUTO	RAMONA DE JESUS	RAMIREZ	HINOJOS			
COYAME DEL SOTOL	CNOP	ESTATUTO	MARIA ESTHER	SANTILLAN	RAMIREZ	DANIELA	VELIZ	RAMIREZ
COYAME DEL SOTOL	CNOP	ESTATUTO	RAUL	XX	RAMIREZ	ALAN EDUARDO	ALARCON	DIAZ
COYAME DEL SOTOL	ONMPRI	ESTATUTO	CLAUDIA ESMERALDA	CANO	HERRERA	ROSA MARIA	SAENZ	BENAVIDES
COYAME DEL SOTOL	ONMPRI	ESTATUTO	IRMA IVETTE	CANO	HERRERA			
COYAME DEL SOTOL	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	JUAN MARIO	FRANCO	ESPARZA	SAMUEL	LEYVA	FRANCO
COYAME DEL SOTOL	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	DANIEL	LEYVA	FRANCO	FERNANDO	GARCIA	LEVVARIO
COYAME DEL SOTOL	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	VIVIANA	RODRIGUEZ	FRANCO	ARELY	RAMIREZ	QUINONEZ
COYAME DEL SOTOL	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	BRENDA	RAMIREZ	IBARRA	MARIANA	ESCARAÑON	CERVANTES

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CLAUDIA ESTELA	ALMANZA	ANTUNEZ	REBECA	SALGADO	FRANCO
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GLADIS JANET	ANCHONDO	ARVIZO	LUZ MARIA	AGUILAR	JUAREZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA ALBERTINA	ARELLANES	CASTRO	MIROSLAVA	MORALES	GRANADOS
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ADRIANA	BELTRAN	ARELLANO	ANDREA	RAMIREZ	MARQUEZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LLESENIA	BELTRAN	ARELLANES	ROSALIA MARTINA	SANTILLAN	RAMIREZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	OBED	FLORES	LUJAN	SAMUEL	VILLEGAS	VILLEZCAS
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA YESENIA	FRANCO	MUÑIZ	ARBOLINDA	ROMERO	MORALES
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	YESENIA	FRANCO	MUÑIZ	AMELIA	LUJAN	SAUCEDA
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	AMALIA ALBINA	GOMEZ	PAYEN	CONSUELO	PAYEN	HINOJOS
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	FRANCISCO	GONZALEZ	GARAY	JOSE LUIS	ROMERO	PADRON
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	UBALDO	GONZALEZ	JUAREZ	PEDRO	HERNANDEZ	RODRIGUEZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIO	GARCIA	OCHOA	JOSE FELIX	SAUCEDA	SANTILLAN
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SERGIO	GARCIA	OCHOA			
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARY ARLIN	GARCIA	SANTILLAN	GLINDA ROSALIA	SALGADO	SANTILLAN

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SANTIAGO	HERNANDEZ	GRANADO	EFRAIN	QUINTANA	MENDOZA
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GUADALUPE	HERRERA	MARTINEZ	RICARDA	NIETO	MUELA
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ENRIQUE	ISLAS	ALVARADO	CLAUDIO FELIPE	AGUIRRE	MARQUEZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALONZO	JUAREZ	GARCIA	BIBIANO	RAMIREZ	SANTILLAN
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DORA	JUAREZ	TARANGO	ESTHER	TARANGO	ALMADER
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JUAN MARIO	LUJAN	SAUCEDA	RENE	LUJAN	MOLINA
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	EMMANUEL	LOPEZ	FRANCO	RAMON	LEYVA	SOTO
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	BRENDA NATALY	LOYA	PIÑON	MAYRA	TOVAR	JUAREZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CARLOS	MACIAS	TERRAZAS	AMADOR	AGUIRRE	ZUBIA
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JUANA IVONNE	MADRID	MARTINEZ	LENDIBEL	CERVANTES	FRANCO
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA ALEJANDRA	MOLINA	LOPEZ	MARIA RAFAELA	VEGA	MORALES
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JESUS	MUELA	MORALES	SAUL ELISER	GONZALEZ	JUAREZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIRIAM	MUELA	MARQUEZ	LUCERO	RICO	BAILON
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIGUEL ANGEL	MARQUEZ	MARQUEZ	GERARDO	FLORES	ESPARZA

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	FRANCISCA LILIANA	MARTINEZ	QUEZADA	JULIANA	LUJAN	SAUCEDA
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ROSA ELBIRA	NIETO	NIETO	CELIA	GONZALEZ	MORALES
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ENEDINA	ORTEGA	HERRERA	MANUELA	MARQUEZ	PADILLA
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JUAN GABRIEL	PADRON	ALVAREZ	FRANCISCO JAVIER	GONZALEZ	JUAREZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ELIZABETH	PADILLA	TARIN	ORALIA	ALVAREZ	BAILON
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MONSERRAT	PIÑON	CALDERON	MARIA DE JESUS	PIÑON	CALDERON
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RAMON	QUIÑONEZ	ALVARADO	CARLOS	QUIÑONEZ	FRANCO
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GRACIELA	QUIÑONEZ	JUAREZ	ANGELA	MARTINEZ	VALLES
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	IDALY	QUIÑONEZ	JUAREZ	MA CELIA	ROSALES	GUERRERO
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	FILOMENO	QUIÑONEZ	ORTEGA	SERVANDO	RAMIREZ	GOMEZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ARTEMIO	RICO	NIETO	JUAN GABRIEL	RODRIGUEZ	GUERRERO
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIANO	RICO	NIETO	SAUL	XX	MARTINEZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GREGORIO	ROMERO	ANCHONDO	MARGARITA	ROMERO	HERNANDEZ
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LUIS RAUL	RAMIREZ	ESPINOZA	JUAN	MATA	TARANGO

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RICARDO	RAMIREZ	SANTILLAN	HIGINIO	RAMIREZ	FRANCO
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANA MARIA	SAUCEDA	VEGA	ANGELINA	BAILON	NABARRETE
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ROBERTO	SALGADO	SANTILLAN	GERARDO ENRIQUE	TORRES	CASTILLO
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ESPERANZA	SOTO	MARTINEZ	ALEJANDRA GUADALUPE	CHAPARRO	ALBALDAÑO
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DANIEL	TORRES	RAMIREZ	SERGIO	ALVAREZ	ARELLANES
COYAME DEL SOTOL	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	FRANCISCO GERARDO	VENEGAS	RASCON			

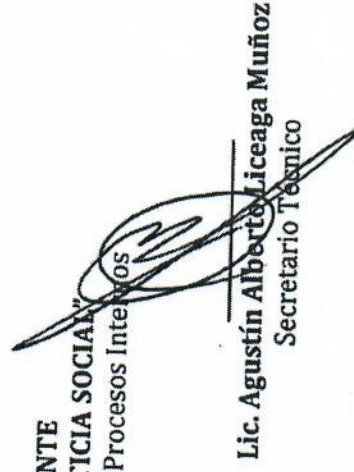
ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos



Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente



Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico